

Encíclica papal y la IA

● Amplia cobertura mediática a nivel mundial ha tenido la primera encíclica social de León XIV, Magnífica humanitas. Probablemente, entre otras cosas, porque el tema principal de esta especie de “summa” de la Doctrina Social de la Iglesia, a saber: los riesgos y/o amenazas de la inteligencia artificial afecta literalmente a todo el mundo y, en consecuencia, a nadie deja indiferentes. Magnífica humanitas es una muestra de que la Iglesia Católica, sin ser del mundo, está en el mundo, porque en cuanto “experta en humanidad”, “nada de lo humano le es ajeno” (Paulo VI).

Siguiendo el método del “Ver, Juzgar y Actuar”, León XIV analiza nuestra realidad actual con sus luces y sombras. En su calidad de Pastor Universal emite un juicio pastoral y ético, el cual implica una “denuncia” y un “anuncio”. Sin embargo, el “Ver” y “Juzgar” quedan trancos si no se completan con el Actuar. Esta es una labor no sólo de los católicos o de los cristianos, sino de “todos los hombres de buena voluntad” que se sientan interpelados por la encíclica.

Eugenio Yáñez R.

Crisis de Codelco I

● Codelco es una empresa estatal que

como la gran mayoría de las empresas estatales, es ineficiente y se convierte en caja pagadora de favores políticos; lo que reduce los excedentes que entrega al fisco para financiar el gasto público. Su deficiente gestión, inadecuada planificación y mala ejecución de proyectos y operaciones, sumado a sobredotaciones y sobresueldos, y enorme nivel de endeudamiento, hacen aconsejable su privatización.

Debería estudiarse su privatización. Con su venta, el fisco recibiría ingresos que inyectarían liquidez, que permitirían pagar la deuda o gran parte y, probablemente, como empresa privada su aporte fiscal sería mayor.

Adolfo Paúl Latorre

Crisis de Codelco II

● Codelco es una muestra de lo público: correcto por fuera, podrido por dentro.

Eduardo Meza

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**

